

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42007 - EPISTEMOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO UNESCO: 7102.02 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura no se exigen conocimientos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Epistemología del Trabajo Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocial, social intermedio y macrosocial, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS

CE34. Capacidad de elaborar informes orales y escritos específicos de la profesión.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.

CE38. Capacidad de gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

CE39. Capacidad de identificar los temas básicos de la ética y de la deontología profesional, potenciando la responsabilidad social de las organizaciones.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Objetivos:

Superar esta materia, implica que el Alumnado:

1. Conoce los elementos que han condicionado el desarrollo y el uso de las teorías en trabajo social.
2. Analiza las diferentes teorías del conocimiento científico y su relación con la intervención social.
3. Adquiere la capacidad crítica suficiente para replantear los conceptos que sustentan su práctica social a través del uso de las herramientas proporcionadas por la epistemología.
4. Representa el ámbito de la realidad sobre el cual se desarrolla una acción para lograr determinados objetivos profesionales.
5. Conoce los conceptos básicos relacionados con la buena práctica profesional.
6. Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.

Contenidos:

TEMA 1: ORIGEN Y SENTIDO DE LA EPISTEMOLOGÍA

1. Introducción
2. La Epistemología Científica
3. Corrientes Epistemológicas
4. El conocimiento en el contexto de la Epistemología.
5. Formación por Competencias y Epistemología.

TEMA 2: CONCEPTO Y MÉTODO DE LA EPISTEMOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL

1. Introducción
2. Necesidad de una Epistemología del Trabajo Social
3. Aspectos que influyen en el nacimiento del Trabajo Social y sus repercusiones en la consideración social de la disciplina.
4. Los condicionamientos epistemológicos a la hora de abordar el método en Trabajo Social.

TEMA 3: CONTRIBUCIONES DE LAS CIENCIAS SOCIALES AL TRABAJO SOCIAL

1. Corrientes filosóficas y teorías que han influido en el Trabajo Social

2. Contribuciones de las Ciencias Sociales al Trabajo Social

TEMA 4: EL OBJETO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL Y SU EVOLUCIÓN

1. El objeto de estudio e intervención del Trabajo Social
2. Los objetivos del Trabajo Social
3. La evolución de los objetivos en el Trabajo Social

TEMA 5: PRINCIPIOS Y VALORES DEL TRABAJO SOCIAL. CÓDIGOS DE ÉTICA. CÓDIGO DEONTOLÓGICO. CUESTIONES ÉTICAS Y DILEMAS ÉTICOS EN EL TRABAJO SOCIAL (I)

1. Introducción
2. Terminología básica: valor, moral, ética, deontología, código ético.
3. Ética y Trabajo Social
4. Códigos profesionales de Ética.
5. Código de Ética de la FITS
6. Implicaciones prácticas en el proceso de intervención.

TEMA 6: PRINCIPIOS Y VALORES DEL TRABAJO SOCIAL. CÓDIGOS DE ÉTICA. CÓDIGO DEONTOLÓGICO. CUESTIONES ÉTICAS Y DILEMAS ÉTICOS EN EL TRABAJO SOCIAL (II)

1. Los deberes de los trabajadores sociales
2. Problemas y dilemas éticos en la práctica profesional
3. La toma de decisiones éticas. Protocolos de actuación
4. La auditoría ética

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad social.

CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la

estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deberán realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 25%. CE38, CE39

Taller-trabajo en grupo: 15%. CG4, CG3, CE34, CE35, CN1

Tutoría: 5%. CE36, CN4

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CG3, CE36, CE39

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros permite apresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

1.Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).

2.Desarrollo de actividades de elaboración.

3.-Prueba de elaboración escrita.

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual y grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesor y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Sistema de evaluación continua.

Examen Escrito:

El examen se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante 50 preguntas tipo test verdadero/falso, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2.5 puntos para liberarlo. La fórmula de corrección del mismo será aciertos menos errores dividido el resultado por cincuenta y multiplicado por cinco.

Trabajos Grupales:

La finalidad de esta actividad, es que el estudiante adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. Dichas actividades constituirán el 20 % de la nota final.

La nota de cada práctica oscilará entre 0 y 2 puntos y para superarlas en la evaluación final de la convocatoria ordinaria la nota media de las prácticas ha de ser como mínimo de 1 punto.

Los trabajos grupales se desarrollarán en las clases prácticas en el aula; se conformará el mismo grupo de trabajo para todo el semestre, con un número de miembros que oscile entre 5-6 estudiantes.

La evaluación de los trabajos grupales tendrá como elementos: la realización de la práctica en el aula en el calendario establecido por la profesora, la entrega por escrito y el contenido, referido a lo que se solicita en cada una de ellos.

La ausencia justificada de alumnos en la realización de una práctica no conlleva su sustitución por otra actividad, pues esta se realiza en el aula, en grupo y esto no puede ser suplido por un trabajo individual y fuera del espacio físico del aula.

La ausencia, justificada o no, a alguna de las sesiones de trabajo de prácticas en el aula conlleva la disminución de la nota final de la práctica proporcional a las ausencias.

Participación y actitud:

La participación y actitud será medida a través del control de la asistencia a clase, de la entrega en los plazos previstos de los trabajos grupales, la atención en el desarrollo de todo el proceso de aprendizaje, constituyendo el 10% de la nota final de la asignatura.

Trabajos individuales:

Nos referimos al trabajo que el alumno realizará de forma presencial en el aula, en el horario de clase teórica, en los días establecidos para ello por la profesora y publicados en el campus virtual y que deberá entregar por escrito al profesor, conformando el 20 % de la nota.

La nota de cada trabajo individual oscilará entre 0 y 2 puntos y para superarlos en la evaluación final de la convocatoria ordinaria la nota media de todos los realizados ha de ser como mínimo de 1 punto.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen de contenido teórico:

Para aquellos estudiantes que no hayan superado el examen de contenido teórico, este se desarrollará mediante 50 preguntas tipo test verdadero/falso, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2.5 puntos para superarlo. La fórmula de corrección del mismo será aciertos menos errores dividido el resultado por cincuenta y multiplicado por cinco.

Examen de contenido práctico y exposición de las respuestas:

Los estudiantes que no hayan obtenido una nota igual o superior a 1 punto en los trabajos de grupo, deberán presentarse a un examen que consta de dos partes en su evaluación:

- 1) Responder por escrito a cuatro preguntas prácticas del contenido teórico de la asignatura.
- 2) Explicar ante la profesora cada uno de los aspectos respondidos en el examen, pudiendo esta realizar las preguntas necesarias de cada una de las cuestiones trabajadas por el estudiante.

Cada pregunta tendrá un valor máximo de 1 punto, siendo necesario obtener una nota final mínima de 2 puntos para superar la prueba. La nota del examen oscilará entre 0 y 4 puntos.

Ambos exámenes se realizarán en la fecha de la convocatoria extraordinaria establecida por el Centro.

Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, será requisito indispensable haber superado los dos apartados de los que se compone la evaluación, con las notas mínimas establecidas en cada uno de ellos.

CONVOCATORIA ESPECIAL

Examen de contenido teórico:

Para aquellos estudiantes que no hayan superado el examen de contenido teórico, este se desarrollará mediante 50 preguntas tipo test verdadero/falso, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2.5 puntos para superarlo. La fórmula de corrección del mismo será aciertos menos errores dividido el resultado por cincuenta y multiplicado por cinco.

Examen de contenido práctico y exposición de las respuestas:

Los estudiantes que no hayan obtenido una nota igual o superior a 1 punto en los trabajos de grupo, deberán presentarse a un examen que consta de dos partes en su evaluación:

- 1) Responder por escrito a cuatro preguntas prácticas del contenido teórico de la asignatura.
- 2) Explicar ante la profesora cada uno de los aspectos respondidos en el examen, pudiendo esta realizar las preguntas necesarias de cada una de las cuestiones trabajadas por el estudiante.

Cada pregunta tendrá un valor máximo de 1 punto, siendo necesario obtener una nota final mínima de 2 puntos para superar la prueba. La nota del examen oscilará entre 0 y 4 puntos.

Ambos exámenes se realizarán en la fecha de la convocatoria extraordinaria establecida por el Centro.

Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, será requisito indispensable haber superado los dos apartados de los que se compone la evaluación, con las notas mínimas establecidas en cada uno de ellos.

Para aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50%. CE 38, CE 39
- Trabajos grupales: 20%. CG 3, CG 4, CE 34, CE 35, CN 1
- Participación y actitud: 10%. CG 3
- Trabajos individuales: 20%. CG 4, CE 38, CE 34

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6

Horas de trabajo presencial = 75

Horas de trabajo autónomo no presencial = 75

Total horas = 150 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 60 horas

Horas Prácticas = 15 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal

4 horas a la semana de clases de teoría

1 hora a la semana de clases prácticas.

TEMA 1 Semana 1-3

TEMA 2 Semana 4-6

TEMA 3 Semana 7-9

TEMA 4 Semana 10-13

TEMA 5 Semana 14-15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:

Material editable elaborado por el profesor.

Artículos de consulta.

Libros de texto recomendados.

Videos.

Proyector multimedia

Pizarra.

Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencia.

Panel de Expertos.

Mesas de debate

Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Comprende críticamente la naturaleza del trabajo social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales.
- Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del trabajo social como disciplina.
- Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y

espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa.

- Es capaz de analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del trabajo social.
- Ha adquirido los conceptos morales de derechos, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.
- Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para las dudas relacionados con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 401 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira.
El horario de atención será de 11:30 a 14:30 los martes y jueves.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como en el despacho.

Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho 928457147, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico maria.perez@ulpgc.es.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez (COORDINADOR)
Departamento: 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales
Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales
Despacho: PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Teléfono: 928457147 Correo Electrónico: maria.perez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Contribución a la epistemología del Trabajo Social /

Boris A. Lima.

Humanitas,, Buenos Aires : (1989) - (3ª ed.)

9505820879